



Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Externas (Formato CONAC)

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: <i>Evaluación de Diseño del Programa presupuestario Formación integral en ambientes de paz</i>	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 13/09/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 05/10/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece.	
Nombre: <i>Ing. Jaime Zaragoza Osuna</i>	Unidad administrativa: <i>Dirección de planeación y presupuesto</i>
1.5 Objetivo general de la evaluación: <i>Evaluar el diseño del Programa Formación integral en ambientes de paz con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.</i>	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• <i>Analizar la justificación de la creación y diseño del programa;</i>• <i>Identificar y analizar su vinculación con la planeación del desarrollo;</i>• <i>Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;</i>• <i>Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;</i>• <i>Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;</i>• <i>Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e</i>• <i>Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales.</i>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: <u><i>Búsqueda y análisis de información documental</i></u>	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <i>Se llevaron a cabo entrevistas no estructuradas, investigación y análisis documental, con fuentes de información bibliográfica proveídas u obtenidas de manera física y en línea, relacionadas con el tema evaluado. Además de las técnicas cualitativas, se utilizaron también técnicas cuantitativas para generar los promedios de características con que contaban las preguntas que así lo requerían según lo señalado en los Términos de Referencia para el puntaje final de la evaluación.</i>	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación. <i>El Programa presupuestarios (Pp) Formación integral en ambientes de paz, es operado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), participando de manera directa la Dirección Académica, Secretaría Técnica, Dirección de Extensión de la Cultura y la Dirección de Vinculación y Servicios Integrales.</i> <i>A través de este programa se promueve y fomenta la formación artística, cultural, cívica y deportiva, hábitos de la lectura, responsabilidad social, involucramiento de los padres de familia en los programas institucionales y la operación de los Comités de Ambientes de Paz. Donde se ven involucrados la comunidad estudiantil, profesores y padres de familia; sin embargo, la población objetivo del programa corresponde a los estudiantes que cursan su bachillerato en COBAES.</i> <i>Para atender estos compromisos, COBAES incorporó en su Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 el Eje II. Formación integral en ambientes de paz; la LÍNEA ESTRATÉGICA 2 Fomentar la convivencia pacífica, generando</i>



Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Externas (Formato CONAC)

ambientes de respeto, empatía y seguridad; OBJETIVO 2.1 Construir ambientes escolares positivos en cada uno de nuestros planteles, OBJETIVO 2.2 Impulsar la formación artística, cultural y deportiva entre la comunidad educativa, y el OBJETIVO 2.3 Certificar al Colegio como Institución Socialmente Responsable e Inclusiva.

Para el desarrollo de la presente la evaluación, COBAES proporcionó los documentos que soportan el diseño y operación del programa, en cuya documentación se puede identificar el diagnóstico de la situación problemática que se busca atender a través de la operación de este programa. En ésta, se identifica la problemática Formación en Ambientes Escolares Negativos, con elementos causales que incluyen la comunicación no asertiva y estereotipo de vida negativos, prácticas deshonestas y baja autoestima, padres de familia ajenos en el trayecto escolar de su hijo, exclusión y contexto sociocultural inadecuado, desvinculación de temas de responsabilidad social y falta de estímulos, espacios e incentivos para los eventos cívicos, de lectura, deportivos, artísticos y culturales, entre otros. Aunque con un soporte teórico-empírico documentado para su actuación poco robusto, además de que el documento de diagnóstico describe una variedad de elementos causales de la problemática central; no obstante, no todos ellos se encuentran plasmados en el árbol de problemas.

Como se señaló en párrafos arriba, COBAES incorporó a su planeación institucional la definición de objetivos y líneas de acción del Eje II, en clara vinculación con la Planeación del desarrollo estatal y sectorial. No así con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, con los cuales se sugiere una nueva redefinición.

En lo que respecta al análisis del diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en relación con la lógica vertical, la cual permite analizar la lógica causal entre los objetivos definidos y los supuestos, correspondientes a los riesgos que puedan afectar su cumplimiento, se identificó que:

- La MIR del Programa presupuestario define adecuadamente los objetivos en sus diferentes niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
- La mayoría de los supuestos corresponden a riesgos externos, cuya materialización puede afectar el cumplimiento de los objetivos y las metas pactadas por el programa.

En relación con la lógica horizontal, la cual permite analizar si se incorporaron al diseño los indicadores adecuados que permitan valorar el cumplimiento de los objetivos descritos, se identificó que:

- La MIR cuenta con 22 indicadores, los cuales resultan claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados en su gran mayoría.
- Cada uno de los indicadores contó con su propia ficha técnica donde se destaca lo siguiente:

En la definición del indicador, 20 de las 22 fichas técnicas contienen una narrativa del método de cálculo, en lugar de una descripción, en lenguaje claro y comprensible, que ayude al lector a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Las otras dos fichas técnicas restantes (Propósito y Componente 6) no contienen la definición del indicador.

En el indicador de nivel Fin, el método de cálculo entre la MIR y la Ficha técnica presenta diferencias (multiplicación por 100).

En la meta calendarizada de nivel Fin y Componente 6, el valor de las variables no puede alcanzarse, porque se proyecta duplicar el número de planteles en operación.

En los indicadores de los Componentes 1, 2, 3 y 5, así como en las actividades 2.2, 2.4, 3.2, 5.1 y 5.2; la meta anual presenta diferencias respecto de la meta calendarizada.

En el indicador del Componente 4, entre la MIR y la Ficha técnica se presentan diferencias entre su nombre y método de cálculo.

En los indicadores donde se hace alusión al total de alumnos matriculados en COBAES, se presentan diferencias en su cuantificación (Propósito, Componentes 1, 2 y 3, Actividades 4.1 y 6.1).



Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Externas (Formato CONAC)

Las metas para los indicadores de nivel Fin, Propósito, Componente 6 y Actividades 1.3, 2.2, 3.1 y 6.1 se consideraron no factibles de alcanzar considerando los avances reportados a junio del año 2021.

- La totalidad de indicadores señala medios de verificación oficiales o institucionales y describe el nombre del documento para identificarlos. Además, describe una dirección de internet para que cualquier ciudadano interesado pueda consultarlos; no obstante, al momento de la evaluación los contenidos de las variables e indicadores no se encontraban publicados en dicho sitio; por lo que no es posible reproducir el cálculo del indicador ni se encuentran públicos y accesibles a cualquier persona.

Los documentos normativos que rigen la operación del programa son muy variados; es decir, no se cuenta con un documento normativo único que rija su operación total, lo que obliga a tener una compilación de éstos, donde se señalen la totalidad de objetivos, lineamientos, requisitos, formatos, métodos de registro y control de los servicios prestados, entre otros.

Respecto de la presupuestación, la institución genera la información relacionada con los recursos autorizados y devengados por el programa, a partir del registro de sus operaciones, permitiendo con ello identificar en este proceso los gastos en operación, de mantenimiento, de capital y unitarios. Destaca que, de los 3.9 millones de pesos autorizados para el programa en 2021, los recursos devengados a junio, representaron apenas el 9.3% de los autorizados anuales y el 9.2% del presupuesto modificado.

En lo que respecta a los mecanismos de transparencia, COBAES monitorea de manera trimestral el avance presentado en cada una de las metas programas, atendiendo en este proceso, los indicadores de desempeño. Esta información es publicada en el portal de armonización contable. Cuenta además con un procedimiento documentado para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información que se reciben.

En relación con la búsqueda de complementariedades o coincidencias con otros programas, éstas no fueron identificadas, al comparar el programa evaluado con los publicados en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2021 y Anexos. No obstante, de los seis Programas presupuestarios con MIR de COBAES, el programa evaluado presenta complementariedades con el programa CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA (Eje I); al atender a la misma población objetivo (Jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES) y con la misma cobertura (estatal), aunque otorgando servicios diferenciados.

Finalmente, al llevar a cabo una valoración cuantitativa de sus apartados, con la finalidad de otorgar una valoración final al diseño del programa; se identifican fortalezas en todos y cada uno de los apartados al lograr un puntaje promedio redondeado de 4, aunque aún con áreas de oportunidad

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas y oportunidades:

- El programa identifica la problemática central y la población que la padece, además de sus elementos causales.
- Se destaca que también el documento de diagnóstico describe una variedad de elementos causales de la problemática central; no obstante, no todos ellos se encuentran plasmados en el árbol de problemas.
- El programa señala una adecuada contribución con los documentos de la planeación del desarrollo local e institucional
- Se identifican a las poblaciones potencial, objetivo y atendida de manera adecuada y, con esta información sistematizada, la demanda de servicios y características de los solicitantes
- El programa contó con una estrategia de cobertura, cuya proyección fue coincidente con la planeación del desarrollo estatal, misma que está por renovarse.
- COBAES, como instancia responsable del Programa, opera el sistema de control escolar, donde se cuenta con la matrícula y CURP de los alumnos, las cuales fungen como identificadores únicos y permanentes de los alumnos. Este sistema es sujeto de una actualización constante con base en los procesos de inscripción, reinscripción y bajas, en su caso



Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Externas (Formato CONAC)

- La institución cuenta con documentación diversa de procesos, procedimientos y algunos formatos, para recibir, registrar, dar trámite y seguimiento a los servicios que se otorgan a través del programa.
- La MIR del programa contiene objetivos y supuestos adecuadamente definidos en sus diferentes niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)
- Todos los indicadores de la MIR resultaron claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados; y cada uno de ellos contó con una ficha técnica requisitada en su totalidad.
- COBAES genera la información relacionada con los recursos autorizados y devengados por el programa, además monitorea de manera trimestral el avance presentado en cada una de las metas programas, atendiendo en este proceso, los indicadores de desempeño. Esta información es publicada en el portal de armonización contable.

Debilidades y amenazas:

- La justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo no detalla todos los tipos de intervención que se señalan en los componentes (servicios que el programa provee).
- El programa no señala una vinculación clara con los ODS.
- Al no contar con un documento normativo único para el programa, en los diversos documentos relacionados con su operación, pueden identificarse algunas definiciones de actividades, mas no la totalidad de los componentes.
- Las fichas técnicas de los indicadores muestran las siguientes debilidades:
 - En la definición del indicador, 20 de las 22 fichas técnicas contienen una narrativa del método de cálculo, las otras dos no lo contienen.
 - En el indicador de nivel Fin, el método de cálculo entre la MIR y la Ficha técnica presenta diferencias (multiplicación por 100).
 - En la meta calendarizada de nivel Fin y Componente 6, el valor de las variables no puede alcanzarse, porque se proyecta duplicar el número de planteles en operación.
 - En los indicadores de los Componentes 1, 2, 3 y 5, así como en las actividades 2.2, 2.4, 3.2, 5.1 y 5.2; la meta anual presenta diferencias respecto de la meta calendarizada.
 - En el indicador del Componente 4, entre la MIR y la Ficha técnica se presentan diferencias entre su nombre y método de cálculo.
 - En los indicadores donde se hace alusión al total de alumnos matriculados en COBAES, se presentan diferencias en su cuantificación (Propósito, Componentes 1, 2 y 3, Actividades 4.1 y 6.1).
- Las metas para los indicadores de nivel Fin, Propósito, Componente 6 y Actividades 1.3, 2.2, 3.1 y 6.1 se consideraron no factibles de alcanzar considerando los avances reportados a junio del año 2021
- La totalidad de medios de verificación señalados son oficiales o institucionales, describen el nombre de la institución (COBAES) y el nombre del documento para identificarlos. Señala además la dirección de internet para que cualquier ciudadano interesado pueda consultarlos; no obstante, al momento de la evaluación los contenidos de las variables e indicadores no se encontraban publicados en dicho sitio; por lo que no es posible reproducir el cálculo del indicador ni se encuentran públicos y accesibles a cualquier persona.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa sujeto a valoración mediante un análisis de gabinete, es operado por COBAES, Organismo Público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado para impartir e impulsar la educación de nivel medio superior; interviniendo de manera directa en el proceso la Dirección Académica, Secretaría Técnica, Dirección de Extensión de la Cultura y la Dirección de Vinculación y Servicios Integrales. Áreas a través de las cuales se promueve y fomenta la formación artística, cultural, cívica y deportiva, los hábitos de la lectura, la



Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Externas (Formato CONAC)

responsabilidad social, el involucramiento de los padres de familia en los programas institucionales y, la operación de los comités de ambientes de paz.

A través de estos servicios se pretende que los alumnos que cursan su bachillerato en COBAES reciban una formación integral y convivan en ambientes de paz, promoviendo conductas positivas en su entorno.

La documentación que sustenta el diagnóstico de la situación problemática que se busca atender a través de la operación de este programa, señala como elementos causales, la formación en ambientes escolares negativos, causado principalmente por la violencia, narcomenudeo, situaciones particulares en los hogares de nuestros estudiantes como violencia intrafamiliar, problemas económicos, psicológico y de salud de alguno de sus miembros; así como problemas de obesidad, sobrepeso y trastornos alimenticios. Se incluyen también comunicación no asertiva y estereotipo de vida negativos, Percepción social negativa, padres de familia desinteresados o ajenos en el trayecto escolar de su hijo, Contexto sociocultural inadecuado, programa académico desvinculado hacia temas de Responsabilidad social, falta de espacios para el fomento de actividades cívicas, de lectura, deportivos, artísticos y culturales.

En lo que respecta a la vinculación del programa con los instrumentos de la planeación del desarrollo, se señala una alineación con los ODS, Plan Nacional de Desarrollo, Programas sectoriales nacionales, Plan Estatal de Desarrollo, Programa Estatal de Educación y Plan Institucional de Desarrollo COBAES. No obstante, con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU señala una vinculación con cinco objetivos, sin describir o señalar de manera puntual su contribución directa o indirecta con algunas de las metas contenidas en esos objetivos; en tanto con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 sólo se limita a enunciar los principios rectores contenidos en este instrumento. La alineación con el resto de los documentos se considera adecuada.

En lo que respecta a sus poblaciones potencial y objetivo, así como la conformación de los padrones de beneficiarios y procesos para otorgar los servicios del programa, se cuenta con el sistema de control escolar, el cual funge como herramienta tecnológica que permite su identificación y cuantificación, además de utilizarse para referenciar y registrar los servicios prestados.

Al analizar el diseño de la MIR, en lo que respecta a su lógica vertical, relacionada con la definición de objetivos adecuados e identificación de riesgos que puedan afectar su cumplimiento, se determinó que ésta se encuentra adecuadamente conformada, al incorporar objetivos adecuados y suficientes en cada uno de los niveles.

En relación con la lógica horizontal, la cual permite analizar si se incorporaron al diseño los indicadores adecuados que permitan valorar el cumplimiento de los objetivos descritos, se identificó que todos los indicadores de la MIR resultaron claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados. A su vez, cada indicador contó con una ficha técnica requisitada, aunque con algunas áreas de oportunidad en lo que respecta a la definición del indicador, la definición y calendarización de metas y medios de verificación públicos.

En relación con la información programática y presupuestaria del programa, se señala la generación y publicación de los contenidos, aunque destaca el poco avance registrado en el ejercicio de los recursos autorizados.

El programa evaluado no mostró coincidencias ni complementariedades con otros Programas presupuestarios estatales con MIR, de los 52 publicados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2021 y Anexos, en su Tomo IV (SEGUNDA SECCIÓN, Parte Cinco).

No obstante, de los seis Programas presupuestarios con MIR de COBAES, el programa evaluado presenta complementariedades con el programa CALIDAD Y PERTINENCIA EDUCATIVA (Eje I); al atender a la misma población objetivo (Jóvenes que cursan su bachillerato en COBAES) y con la misma cobertura (estatal), aunque otorgando servicios diferenciados.



Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Externas (Formato CONAC)

Finalmente, con base en la valoración cuantitativa de las preguntas, agrupadas por apartados, se identificaron fortalezas en todos los apartados, alcanzando un nivel promedio general redondeado de 4, aunque con algunas áreas de oportunidad que se destacan.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Actualizar el diagnóstico y árbol de problemas, para que la totalidad de las causas y efectos del problema central queden plasmados en ambos documentos.
2. Enriquecer el soporte teórico – empírico, sobre el cual, se sustenta el tipo de intervención (bienes y servicios) que el programa provee.
3. Incorporar al diseño del programa, su contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus Metas, en específico con los objetivos 4 y 13, metas 4.3, 4.4, 4.7 y 13.3.
4. Redactar adecuadamente la definición del indicador para todos y cada uno de los indicadores.
5. Calendarizar adecuadamente la meta anual, precisando los valores acumulados para cada periodo (mensual, trimestral, semestral) cuando así aplique.
6. En el Componente 4, mantener el mismo indicador (nombre y método de cálculo) señalado en la MIR y Ficha Técnica.
7. Mantener el mismo valor de la variable Total de alumnos matriculados en COBAES para todos los indicadores donde participe ésta.
8. Ajustar la meta al número de planteles existentes (125) para la meta de nivel Fin y Componente 6; en tanto para las metas de Propósito y las Actividades 1.3, 2.2, 3.1 y 6.1 definir y calendarizar metas factibles, considerando todo tipo de limitaciones y apoyos.
9. Homologar el valor de las variables de alumnos-estudiantes con la misma cifra, puesto que éste varía en la meta del indicador de Propósito, Componentes 1, 2 y 3, Actividades 4.1 y 6.1.
10. Generar y publicar los medios de verificación para cada una de las variables contenidas en los indicadores de desempeño de la MIR, acorde con la frecuencia de medición de cada uno de los indicadores y especificando la dirección de internet correspondiente.
11. Debido a la nueva definición del Plan Estatal de Desarrollo y, junto con éste un nuevo Programa Institucional de Desarrollo para COBAES; redefinir su estrategia de cobertura y que ésta incorpore preferentemente el mediano y largo plazos, donde se señale de manera puntual a la población objetivo, describa claramente las acciones y estrategias que permitirán alcanzar las metas anualizadas, con los recursos requeridos proyectados para cada ejercicio.
12. Llevar a cabo la compilación de todos los documentos correspondientes a la operación total del programa, donde se señalen la totalidad de objetivos, lineamientos, requisitos, formatos, métodos de registro y control de los servicios prestados, entre otros.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M. C. Ismael Camacho Castro

4.2 Cargo: Representante legal y consultor general

4.3 Institución a la que pertenece: TREGU CONSULTORÍA Y SERVICIOS SC

4.4 Principales colaboradores: Ismael Camacho Castro

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: tregu.cs@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 667-688-55-58 y 667-196-01-29

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Formación integral en ambientes de paz

5.2 Siglas: Formación integral en ambientes de paz

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES)



**Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Externas
(Formato CONAC)**

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s).	
Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s).	
Federal ___ Estatal <u>X</u> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s).	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Dirección General</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>M.C. Sergio Mario Arredondo Salas</i> <i>Teléfono: (667) 758 6830</i> <i>Correo: contacto@cobaes.edu.mx</i>	Unidad administrativa: <i>Oficinas administrativas de COBAES</i> <i>Avenida Independencia No. 2142 Sur, Centro Sinaloa, C.P.</i> <i>80129, Culiacán, Sinaloa.</i>

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación.
6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u> (<i>adjudicación directa con invitación a tres proveedores</i>)
6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Dirección general - Dirección de Administración y Finanzas</i>
6.3 Costo total de la evaluación: <i>\$232,000.00 IVA incluido</i>
6.4 Fuente de Financiamiento: <i>Recursos fiscales</i>

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en Internet de la evaluación (dirección electrónica o link): <i>http://www.cobaes.edu.mx/pbr-sed/</i>
7.2 Difusión en Internet del formato (dirección electrónica o link): <i>http://www.cobaes.edu.mx/pbr-sed/</i>